

DECRETO N° _____ /

TEMUCO, 15 DIC. 2017

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 4.095 de fecha 19 de diciembre 2016 que aprueba y desagrega el Presupuesto Municipal para 2017.-
- 2.- La Facultades contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3.- La Ley de Compras Públicas N° 19.886 y su Reglamento.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de realizar eventos de carácter cultural y recreativos, de forma gratuita e inclusiva para la comunidad en las Fiestas de Fin de año.

DECRETO:

- 1.- Apruébese la realización de la actividad denominada “**Año Nuevo en Temuco**”, que se desarrollará el 31 de diciembre de 2017 al 1° de Enero de 2018, en el Parque Isla Cautín.

ACTIVIDAD	Año Nuevo en Temuco
FECHA	31 de diciembre de 2017 al 1° de Enero de 2018
OBJETIVO ESPECÍFICO	Potenciar el desarrollo de actividades culturales y recreativas de manera gratuita para la comunidad.
OBJETIVO GRAL	Desarrollar Actividades recreativas y culturales.
COBERTURA	10.000 personas
DEPTO. Y FUNCIONARIO RESPONSABLE ACTIVIDAD	Patricio Cartes Figueroa
MONTO INVOLUCRADO	\$25.000.000
IMPUTACIÓN	CC 13.03.02 ITEM 22.08.011.003 \$20.000.000 CC 11.10.01 ITEM 22.08.011.001 \$5.000.000

- 2.- Contrátese el “**Servicio de Producción de eventos**”, para ejecutar la actividad consistente en la realización del evento “**Año nuevo en Temuco**”, consistente Show ameniza espera lanzamiento fuegos artificiales y lanzamiento de fuegos pirotécnicos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD TEMUCO
TEMUCO

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

RTS/ymc

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
ALCALDE PABLO VERA BRAM
ALCALDE (S)

MUNICIPALIDAD TEMUCO
DIRECCION JURIDICA
V-66

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
DIRECTOR
CONTROL INTERNO

- Distribución:**
- Dirección Administración y Finanzas
 - Dirección de Asesoría Jurídica
 - Dirección de Control
 - Departamento de Gestión de Abastecimiento.
 - Comunicaciones y RR.PP.
 - Oficina de Partes

4216864

PROGRAMA

EVENTO AÑO NUEVO 2018

ISLA CAUTIN DE TEMUCO, SECTOR CALLE A. PRAT

22.30 hrs.	MUSICA CON DJ EN VIVO.
23:00 hrs.	ANIMACION
23:15 hrs.	BANDA MUSICAL EN VIVO.
23:50 hrs.	PREPARACIÓN CUENTA REGRESIVA.
00:00 hrs.	LANZAMIENTO FUEGOS ARTIFICIALES.
00:20 hrs.	CIERRE CON BANDA MUSICAL EN VIVO (20 MIN.)
00:40 hrs.	DESPEDIDA PÚBLICO.
01:00 hrs.	DESARMADO DEL EVENTO